

europapress.es

LAS INVERSIONES ALCANZAN LOS 200 MILLONES

Editoriales ven "preocupantes" los intentos de parar la LOMCE y avisan de acciones legales

MADRID, 19 Jun. (EUROPA PRESS) –

Los editores de libros y materiales educativos agrupados en la Asociación Nacional de Editores de Libros y Material de Enseñanza (ANELE) ven con "preocupación" las declaraciones públicas de responsables políticos de paralizar o derogar la Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE) y avisan de que interpondrán acciones legales contra las administraciones que incumplan la ley en vigor.

Este miércoles el portavoz de Educación del PSOE en el Congreso de los Diputados, Mario Bedera, avisó de que los gobiernos de varias comunidades autónomas resultantes de las elecciones del pasado 24 de mayo van a solicitar al Ministerio de Educación la convocatoria extraordinaria este mes de julio de la Conferencia Sectorial para exigir la paralización de la LOMCE el próximo curso escolar.

"Estas declaraciones, efectuadas por quienes aspiran a gobernar, suponen un grave desconocimiento del sistema constitucional de fuentes y de la nueva ordenación general del sistema educativo de obligada implantación, tras la aprobación de la LOMCE y de los Reales Decretos 126/2014 y 1105/2014, de carácter básico, entre los cursos 2014-2015 y 2016-2017 ", alertan desde ANELE.

Fuentes de esta organización han indicado a Europa Press que existe inquietud en los centros y entre el profesorado y padres de alumnos por la deriva de estas amenazas de incumplimiento de la ley. Cabe recordar que son los docentes quienes elaboran entre mayo y junio el listado de los textos que tiene que adquirir el alumno para el curso siguiente.

Los editores recuerdan que lo único que compete a las comunidades autónomas en este ámbito es desarrollar y completar la normativa básica estatal de obligado cumplimiento y aplicación "dentro de la regulación y límites establecidos por el Gobierno y "no crear incertidumbre e inseguridad jurídica en todos los actores que forman parte del sistema", centros escolares, familias, alumnos, servicios de inspección, editoriales--, "menos aún en fechas próximas a la finalización del curso escolar".

ANELE advierte de que toda actuación o normativa dirigida a derogar y/o paralizar la implantación de la LOMCE en las comunidades autónomas, "sería nula de pleno derecho por vulnerar los más elementales principios constitucionales de jerarquía normativa, de legalidad, de seguridad jurídica, de responsabilidad o de interdicción de arbitrariedad de los poderes públicos (entre otros, artículos 9 y 103 CE)".

Por último, ANELE recuerda que no se puede "obviar" el "esfuerzo" inversor de casi 200 millones de euros realizado por las editoriales en la elaboración de libros de texto y materiales adaptados a la nueva ley educativa, así como para cumplir con el calendario de implantación este curso 2014-2015 y los sucesivos. Además, advierte de que, si llegara el caso, esta organización "no dudará" en reclamar la inversión

 **madridiario.es**

El próximo curso escolar arrancará el 8 de septiembre y finalizará el 21 de junio

El próximo curso escolar comenzará el 8 de septiembre (en Infantil y Primaria) de 2015 y finalizará el 21 de junio del año que viene, según se fija en la orden de la Consejería de Educación publicada en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid (BOCM).

2015-06-20 MDO/EP

Así, en los centros que imparten segundo ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria o Educación Especial las actividades lectivas comenzarán el día 8 de septiembre de 2015 y finalizarán el 21 de junio de 2016.

En los centros que imparten Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y FP las actividades lectivas comenzarán el día 10 de septiembre de 2015 en el primer curso de Educación Secundaria Obligatoria y

el 11 de septiembre de 2015 en el resto de cursos de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Programas Profesionales y segundo curso de los ciclos de FP Básica y ciclos formativos de FP de Grado Medio y Superior. El primer curso de los ciclos de FP Básica y de los ciclos formativos de FP de Grado Medio comenzará el 21 de septiembre de 2015 y el primer curso de los ciclos formativos de Grado Superior lo hará el 1 de octubre de 2015. Las actividades lectivas de los citados centros terminarán el día 21 de junio de 2016, excepto para los alumnos de segundo curso de Bachillerato que finalizarán sus actividades lectivas en función de las necesidades derivadas de la celebración de las pruebas de acceso a la universidad. Además, se fija que las vacaciones de Navidad se inicien desde el día 23 de diciembre de 2015 hasta el día 6 de enero de 2016, ambos inclusive, excepto en las escuelas infantiles que comprenderán desde el 24 de diciembre de 2015 hasta el 3 de enero de 2016, ambos inclusive. Las de Semana Santa tendrán lugar del 19 al 27 de marzo de 2016, ambos inclusive, y las de verano se iniciarán el día 1 de julio de 2016 excepto en escuelas infantiles en los que se iniciarán el 1 de agosto de 2016. En todos los centros terminarán el día anterior al comienzo del curso 2016-2017.

Críticas

La Asociación de Directores de Instituto de Educación Secundaria de la Comunidad de Madrid (ADiMAD) critica la fecha de inicio de curso 2015/16 para esta etapa educativa y considera que son de "imposible cumplimiento". En un comunicado, expone que las fechas escogidas (jueves 10 de septiembre para 1º de ESO y viernes 11 de septiembre para el resto de ESO y Bachillerato) deberían retrasarse. Lamentan que como años anteriores se escoja estas fechas dado que en esos días se realizan numerosas actividades en los centros de Secundaria. Aluden a la realización y corrección de los exámenes de septiembre, a la celebración de las correspondientes sesiones de evaluación, a la entrega de boletines de notas, la atención de reclamaciones que puedan presentarse y la matriculación de todos los alumnos examinados en septiembre, entre otras. "Este año, a las dificultades habituales, se debe añadir el hecho de que la propia Consejería ha anunciado que hasta el 8 de septiembre no se publicará la asignación definitiva de profesores a los centros", censura la asociación de directores.

En consecuencia, estima que hasta el día 9 de septiembre "no estén todos los asignados incorporados a sus centros, y la experiencia nos enseña que aún faltará un número importante de profesorado por llegar". A su vez, aluden a la implantación de la Ley Orgánica de Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE) hará "más complicada" la organización inicial. "Nuevamente, se nos aboca a un principio de curso caótico", añade el colectivo de directores que lamentan las jornadas "maratonianas" que tienen que desplegar para velar por el correcto funcionamiento de los centros.

EL PAÍS

La 'ley Wert' se deshace con los nuevos Gobiernos autonómicos

El PP solo controla cinco de los futuros Ejecutivos regionales. El resto buscan fórmulas para frenar la normativa en sus aulas y en el Parlamento

EL PAÍS Madrid 21 JUN 2015

Uno de los puntos del acuerdo para formar gobierno en Murcia afecta a la ley educativa. Ciudadanos propone a su futuro socio, el PP, que retrase la aplicación de una de sus normativas estrella, la Ley Orgánica de para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE). Esta negociación, aún pendiente, es un ejemplo extremo de lo que planean hacer con la ley los futuros Ejecutivos regionales, de los que el PP ya solo controlará cinco. Todos deben tomar posesión antes de que empiece el curso en septiembre. Y muchos buscan fórmulas para frenar la ley en sus aulas y exigir su paralización en el Parlamento.

En el curso que acaba, la ley educativa se ha implantado con distinta intensidad en las aulas de los cursos impares de primaria. Las 11 comunidades gobernadas por el PP hasta mayo iban de la mano en su respaldo. Pero los populares pueden perder hasta seis regiones antes de septiembre, cuando se prevé la extensión más ambiciosa. La LOMCE debería llegar a toda la primaria, 1º y 3º de secundaria y 1º de bachillerato. El Ministerio de Educación aprobó en enero el currículo general de estas dos últimas etapas, la guía para que las comunidades hicieran sus propias adaptaciones con el margen que les deja la ley.

Solo siete de las 17 autonomías han publicado ya esa adaptación, según los datos oficiales del ministerio. Ni siquiera algunas de las que estaban y siguen en manos del PP, como Madrid o Galicia, lo han cerrado todavía (véase el gráfico). Educación recordaba esta semana que la LOMCE es una ley de obligado cumplimiento, "como

el Código Penal”.

IMPLANTACIÓN DE LA LOMCE

Currículo de secundaria y Bachillerato (se aplica en septiembre):

■ Aprobado ■ No aprobado

◆ Comunidades que NO han aprobado el currículo de primaria (entraba en vigor en el curso 2014-2015)



Fuentes: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y elaboración propia. EL PAÍS

Pero es posible que su titular, el ministro José Ignacio Wert, no siga al frente para supervisar. Su nombre sonaba en las quinielas de salida del Gobierno de Rajoy —pidió marcharse después de las elecciones del 24 de mayo, según distintas fuentes consultadas—. Puede que ya no sea ministro el día que se celebre la conferencia sectorial que piden para julio desde las filas del PSOE, con hasta nueve gobiernos autonómicos; y desde Cataluña, para que se aplaze su aplicación hasta ver qué pasa con las elecciones generales. Mientras tanto, estos son algunas de las ideas de la oposición para intentar “frenarla” en sus aulas.

La aprobación del currículo

Cinco de las siete comunidades que ya han aprobado los currículos de secundaria y bachillerato para el curso que viene, hasta ahora en manos del PP, cambian de manos. Los previsibles nuevos Gobiernos de Comunidad Valenciana, Aragón, Extremadura, Cantabria o Baleares ya han dicho que no los comparten. En todos los casos (excepto Baleares), los decretos con las nuevas asignaturas fueron aprobados por Ejecutivos en funciones después de las elecciones.

En la Comunidad Valenciana, PSPV y Compromís prevén “acordar todas las medidas necesarias para paliar los efectos negativos de la aplicación de la LOMCE” y ya han cerrado que retrasarán el inicio de curso, previsto inicialmente el 3 de septiembre. El futuro Ejecutivo de Baleares (que conforman PSOE-Podemos, MÉS por Mallorca y MÉS por Menorca) lleva en el orden del día de su primera reunión “iniciar de forma inmediata la derogación que se considere necesaria de la normativa autonómica de desarrollo de la ley orgánica”.

Las materias troncales

Con los currículos (y los borradores) actuales, los alumnos madrileños o cántabros tendrán hasta cinco horas de lengua y literatura en 1º de ESO frente a tres horas en Navarra o Valencia. En 2º, asturianos y gallegos darán cinco horas de matemáticas y habrá comunidades, como la valenciana o Andalucía, donde se darán tres horas semanales. La federación de asociaciones de directores de instituto (Fedadi) ha hecho un análisis exhaustivo de cómo se van a diferenciar las clases por autonomías. Los directores aluden a un “completo *maremágnum* de materias, cargas horarias y horarios semanales, en el conjunto, situación agravada en las comunidades donde debe tener entrada la lengua cooficial”. Alertan de las dificultades que supone que, al final de cada etapa, los alumnos tendrán que hacer una reválida general (un examen nacional cuya aprobación se requiere para seguir estudiando) que será “la misma para todos”.

Diferencias en las optativas

El currículo general de secundaria y bachillerato del ministerio, refuerza lengua, matemáticas y ciencias, deja de lado tecnología y enseñanzas artísticas y aboga por formar el pensamiento empresarial más que el filosófico.

Las comunidades echan mano de su autonomía para sortear la normativa e intentar rescatar las asignaturas que quedan más diluidas. Cataluña, por ejemplo, mantiene la enseñanza artística tanto en ESO como en primaria. La consejera de Educación catalana, Irene Rigau, es una de las personas que lidera los contactos con los nuevos Gobiernos regionales para frenar la aplicación de la LOMCE a través de la conferencia sectorial. El reglamento prevé que se celebre una reunión si lo piden al menos seis autonomías.

En Andalucía, la Junta ofrecerá en su currículo académico cursar filosofía, Tecnología, Economía, Lenguas Clásicas y Música, como libre configuración y específicas. Incluirán una nueva materia en bachillerato de ciencias llamada Computación y Programación, que se sumará a la Tecnología de la Información y la Comunicación para ofrecer un perfil más tecnológico a los alumnos. Recuperan Educación para la Ciudadanía, desechada por la LOMCE, igual que Canarias. Los andaluces no han aprobado aún el currículo de secundaria. La nueva consejera de Educación, la ex rectora Adelaida de la Calle, ha dicho que se mantendrán dentro de la legalidad aunque Andalucía tendrá “su propia personalidad”.

Las evaluaciones

El Ministerio de Educación puso en marcha, durante el curso que ahora acaba, las evaluaciones generales de 3º de Primaria. Hay comunidades autónomas que sortearon el examen y lo aplicaron a su manera. Euskadi, por ejemplo, convocó una prueba piloto en 30 centros, con un total de 60 aulas. Su evaluación sobrepasó lo que exige la normativa e hicieron test sobre castellano, euskera e inglés, matemáticas y ciencia. “Esperamos que las reválidas de ESO se queden en nada. El nuevo mapa político nos da una esperanza de que sea así”, señala la consejera de Educación vasca, Cristina Uriarte. Los representantes socialistas de los Gobiernos autonómicos se reunirán esta semana para tratar su ofensiva contra la LOMCE. Ya han dicho que lo primero que quieren frenar, y lo que más les preocupa, son las evaluaciones externas.

Información elaborada por J. Ferrandis (Valencia); Á. Lucas (Sevilla); A. Manresa (Palma de Mallorca), C. S. Baquero (Barcelona), y P. Álvarez (Madrid).

 **madridiario.es**

Oposiciones de Educación: 30.103 aspirantes para 660 plazas

*Este martes y miércoles se celebran las **oposiciones de la Consejería de Educación**. La Comunidad de Madrid convoca **580 plazas de maestro y 80 de profesor**, unas cifras que han sido criticadas por los sindicatos al considerarlas insuficientes. A las primeras se presentarán 22.185 aspirantes y las segundas 7.918, según los datos de la consejería. Además, por segundo año se rompe la alternancia entre Primaria y Secundaria, y se convocan conjuntamente.*

2015-06-22 **MDO**

Los sindicatos han criticado el “despropósito” que supone convocar especialidades con un **número tan reducido de plazas**, como sucederá en Secundaria, con 30 plazas para inglés, 8 para Orientación, 7 para Geografía e Historia, 7 para Lengua, 7 para Matemáticas, 7 para Tecnología, 7 para Biología y 7 para Física y

Química. Con esta convocatoria, "se favorece una vez más, la precariedad laboral, la inestabilidad de las plantillas en los centros, el aumento de forma importante de las tasas de interinidad laboral, la improvisación, la falta de planificación y el oportunismo", ha denunciado CSIF. "Supone un gran despliegue de medios a la vez que va a perjudicar al profesorado que forma parte de la lista de personal interino", ha criticado CCOO. Y es que desde que el Gobierno regional modificó el acceso de profesores interinos, la nota cuenta un 80 por ciento en la oposición y solo se guardan los resultados de la anterior convocatoria, de tal modo que casi todos los aspirantes se presentan para poder seguir trabajando como interinos.

Además, CCOO ha pedido que se aumente "ostensiblemente" la oferta hasta cubrir los 7.500 puestos de trabajo que calculan que se han perdido en Madrid durante la crisis. "Solo se cubre una parte de las jubilaciones con profesorado interino y sustituto, con contratos parciales, temporales y en precario. Exigimos la convocatoria de oposiciones en Madrid con el 100 por ciento de las vacantes reales existentes, correspondientes a la consolidación de empleo, y con coordinación estatal entre todas las comunidades", ha afirmado Antonio Martínez.

Además, los sindicatos han criticado que se convoquen oposiciones a los dos cuerpos de forma conjunta, cuando hasta 2013 se alternaban, decisión que tomó la Comunidad unilateralmente, según critican. Según UGT, con esta convocatoria conjunta se consigue que repitan menos interinos en sus puestos y se puedan ahorrar trienios.

En **Primaria**, se convocan 320 plazas para Inglés, 110 para Infantil, 50 para Primaria, 30 para Audición y Lenguaje, 30 para Pedagogía Terapéutica, 20 para Música y 20 para Educación Física.

La Comunidad ha destacado que se trata de la mayor oferta de empleo público en Educación realizada en Madrid desde 2010 y que se ha convocado el mayor número de plazas que permite la tasa de reposición, que ahora ha subido al 50 por ciento tras permanecer desde 2012 en el 10 por ciento, debido a los recortes ordenados por el Gobierno central.



Radiografía autonómica de la Lomce tras el 24M

Efe. Madrid. 22/06/2015

El rechazo a la aplicación de la Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa (Lomce) por parte de los gobiernos autonómicos socialistas y nacionalistas, que este curso ya han demostrado con algunas medidas "paliativas", ha adquirido fuerza en los últimos días con el nuevo mapa electoral. Solo las regiones en las que los próximos cuatro años gobernará el PP -Castilla y León, Galicia, Madrid, Murcia, La Rioja, Ceuta y Melilla- cumplirán los plazos establecidos para que la ley se aplique según marca el Ministerio de Educación.

Si este curso la Lomce ha comenzado para primero, tercero y quinto de Primaria, incluyendo la evaluación para los alumnos de tercero, en el 2015-16 se implantará en los cursos pares de Primaria y se hará la evaluación final al alumnado que haya cursado sexto. También la Lomce entrará en el nuevo curso en primero y tercero de Secundaria y en primero de Bachillerato.

Pero la semana pasada, tanto la consejera de Educación catalana, Irene Rigau, como el portavoz educativo del PSOE en el Congreso, Mario Beder, anunciaron que solicitarán al Ministerio una conferencia sectorial extraordinaria para pedir detener la Lomce. Según datos de Educación y de acuerdo con los currículos y normativas que publica cada región en sus boletines oficiales, el pasado curso implantaron la Lomce en Primaria todas menos Cataluña y País Vasco, e hicieron sus normativas para las evaluaciones del alumnado de Primaria todas excepto Canarias, Castilla y León, Cataluña, Galicia y País Vasco.

El currículo para ESO y Bachillerato para el próximo curso ha sido desarrollado hasta el momento por Aragón, Baleares, Cantabria, Castilla y León, Extremadura, Castilla-La Mancha, Madrid y la Comunidad Valencia; la FP Básica de la Lomce ha tenido su desarrollo normativo en todas las regiones menos en Asturias. La Lomce, también llamada "ley Wert", cuenta con seis recursos ante el Tribunal Constitucional -del grupo parlamentario socialista, el Gobierno y el Parlamento catalán y los ejecutivos de Andalucía, Asturias y Canarias- y con un documento firmado por casi toda la oposición para derogarla si el PP pierde la mayoría en el Congreso.

No obstante, fuentes de Educación recuerdan que se trata de una ley orgánica de obligado cumplimiento. Y destacan que las comunidades del PP implantaron en su día la ley educativa socialista LOE, a pesar de estar en contra de algunos puntos como de la asignatura Educación para la Ciudadanía. Además, señalan

que una conferencia sectorial extraordinaria deben pedirla formalmente al menos seis comunidades y luego es el Ministerio el que decide convocarla o no.

A continuación se resumen las posturas anunciadas por cada comunidad respecto a la aplicación de la Lomce tras las elecciones municipales:

-Andalucía: La nueva consejera de Educación de la Junta, Adelaida de la Calle, hasta ahora rectora de la Universidad de Málaga y ex presidenta de la Conferencia de Rectores, dice que dentro de la Lomce hay "márgenes" que permiten cumplir la norma pero ajustándola más al modelo educativo público andaluz.

-Aragón: PSOE y Podemos quieren parar la Lomce. El candidato socialista a la Presidencia de Aragón, Javier Lambán, cree "importante" que la investidura sea "pronto, porque hay decisiones que son absolutamente indemorables", como es la paralización de esta normativa, y el de Podemos, Pablo Echenique, dice que tanto si hay un gobierno del PSOE como si es de Podemos "se paralizará" la norma.

-Asturias: El Gobierno socialista del Principado fue uno de los que recurrió la Lomce ante el Constitucional y reclamó al Ministerio una moratoria para su aplicación.

La consejera en funciones, Ana González, ha anunciado que el próximo curso se aplicará un currículum en Secundaria y Bachillerato para paliar los efectos de la reforma, cuya aplicación ve "descompensada" por hacer "inabarcables" las asignaturas para alumnos y profesores.

-Baleares: PSIB, MÉS per Mallorca, MÉS per Menorca, Podemos y Gent per Formentera, fuerzas que se prevé gobernarán en Baleares, quieren acordar "medidas legales o reglamentarias" para iniciar de forma inmediata la derogación de la Lomce.

-Canarias: El consejero en funciones de Educación, José Miguel Pérez (PSOE), ha pedido al Ministerio que retrase la puesta en marcha de la Lomce al ser "un clamor de la mayoría de la comunidad educativa" y ha pedido también la sectorial para que se frene su implantación.

-Cantabria: Tanto el PRC como el PSOE, los dos partidos que han alcanzado un pacto de gobierno, defienden la paralización de la Lomce y creen que "lo más sensato" sería convocar una sectorial y aplazar la aplicación de la norma hasta que las comunidades alcancen un acuerdo.

-Castilla y León: Se espera que el PP gobierne con el apoyo de Ciudadanos y no se prevé la modificación de los presupuestos de la Lomce en esta región donde ya se aplica de forma progresiva desde este año.

-Castilla-La Mancha: El candidato socialista a presidir el Gobierno de esta región, Emiliano García-Page, quiere que haya un debate sobre la Lomce "antes de que se abra el nuevo curso" para "tomar cuenta" de los problemas técnicos y de fondo de la norma.

-Cataluña: La consellera de Enseñanza de la Generalitat, Irene Rigau, ha sido la primera en anunciar que pedirá una reunión de la Sectorial de educación para intentar paralizar la aplicación de la Lomce ante el próximo curso.

-Comunidad Valenciana: El futuro Gobierno, que estará formado por el PSPV-PSOE y Compromís, con el apoyo de Podemos, ha firmado ya un acuerdo programático con medidas sobre varias áreas y en él se indica que se consensuarán con la comunidad educativa medidas para "paliar los efectos negativos que tendrá la aplicación de la Lomce, hasta que se consiga su derogación".

-Extremadura: El PSOE de esta región espera a la formación del nuevo Gobierno regional aunque en su programa electoral propone medidas a favor de una enseñanza pública de calidad y considera que el recorte del gasto público en educación y leyes como la Lomce son una "seria amenaza" para el sistema educativo.

-Galicia: El director general de Educación, Formación Profesional e Innovación Educativa de la Xunta, Manuel Corredoira López, asegura que el proceso de evaluaciones de la Lomce redundará en la mejora de la calidad del sistema educativo.

-Madrid: Cristina Cifuentes, que toma posesión como presidenta de la Comunidad el próximo día 24, no ha concretado todavía su posición pero en su programa electoral incluyó el compromiso de unir "las pruebas previstas por la Lomce y las que ya venía realizando la Comunidad de Madrid".

-Murcia: Pedro Antonio Sánchez (PP) será el próximo jefe del Ejecutivo regional tras el acuerdo alcanzado con Ciudadanos y, según ha señalado Juan José Molina, número dos de la formación naranja, la Lomce "legalmente no se puede retrasar", aunque su partido "estudiará eso y trabajará en ello".

-Navarra: Geroa Bai, EH Bildu, Podemos e I-E están negociando un pacto de gobierno y, al tratarse de cuatro partidos de diferentes sensibilidades y sin una propuesta, en principio, unitaria respecto a la Lomce, aún no hay nada cerrado.

-País Vasco: Aunque el Gobierno vasco (PNV) está en contra de la Lomce, ha cumplido los preceptos que marca. En las últimas semanas ha desarrollado la prueba de tercero de Primaria, aunque únicamente en 30 centros por haberla concebido como un test "piloto".

-La Rioja: Actualmente gobierna el PP y se prevé que volverá a hacerlo y no tiene previsto modificar nada.

-Ceuta y Melilla: Ambas ciudades autónomas tienen gobiernos del PP y además sus competencias educativas dependen del Gobierno central.

EL PAÍS

TRIBUNA

La ruptura del sistema educativo

Poner orden en el actual caos no va a ser una tarea fácil. En el próximo Congreso habrá que sustituir una mala ley aprobada sin consenso por un texto meditado y avalado por un gran acuerdo político

ALFREDO PÉREZ RUBALCABA 23 JUN 2015

*Nos opondremos con firmeza a todo lo que entrañe riesgos de desmembración de nuestro sistema educativo en diecisiete sistemas educativos diferentes. **Mariano Rajoy**, enero de 2005*

El 17 de julio del año 2013, la mayoría de grupos parlamentarios de la oposición firmamos un acuerdo en el que nos comprometimos a derogar la denominada *ley Wert* en la próxima legislatura. Se trataba de mostrar nuestra oposición frontal a una norma que se había aprobado contra todo y contra todos, verificando lo que es ya un axioma en el mundo educativo: cuando el PSOE gobierna, las leyes educativas se aprueban con el apoyo de todos los grupos salvo el PP, y cuando gobierna el PP sucede lo contrario, las leyes las aprueba solo el PP con el resto de los grupos en contra. La reacción del Gobierno no se hizo esperar. Consciente de que su mayoría absoluta no se iba a prolongar en la siguiente legislatura, aceleró los calendarios de aplicación de la ley para intentar convertir sus cambios en irreversibles. Lo hizo como aprobó la ley, contra la mayoría de la comunidad educativa, y con la opinión contraria de muchas comunidades autónomas, incluidas algunas de las gobernadas por el PP. El resultado de esa forma de actuar está ahí y se llama caos educativo: coexisten hoy en nuestro país comunidades con nuevos planes de estudio en la educación primaria con otras en las que se siguen impartiendo los antiguos. Incluso se da el caso de comunidades con nuevos planes de estudio y libros de texto antiguos. A tres meses de la entrada en vigor de la nueva educación secundaria una mayoría de las comunidades no han aprobado los nuevos currículos, lo que da sentido a la petición de muchas de ellas de que se paralice la aplicación de la nueva ley. Caos, improvisación, falta de coordinación y, lógicamente, incertidumbre y temor en familias, alumnos y profesores, lo contrario de lo que debe imperar cuando se pone en marcha una reforma educativa.

El fondo del problema es aún más preocupante, es estructural porque afecta al diseño de los planes de estudio. En el desarrollo de la LOGSE y de la LOE se establecieron los contenidos básicos de los currículos de las distintas materias que las comunidades deberían completar, en ejercicio de sus competencias educativas. En la práctica, las grandes editoriales nacionales hacían libros diferentes para cada comunidad, con el fin de introducir las especificidades establecidas por cada una de ellas, pero con un contenido común que, en las materias más importantes, representaba más del 90% de los distintos libros. Con la nueva ley, el ministerio ha dejado en manos de las autonomías la secuenciación de los contenidos comunes, es decir, su distribución entre los distintos cursos de forma que en la práctica existen, para toda la educación primaria y los tres primeros cursos de educación secundaria, 17 planes de estudio diferentes, uno por cada comunidad, lo que, de entrada, va a dificultar de manera notable la movilidad de los alumnos entre las distintas autonomías.

Al desbarajuste de los planes de estudio debemos sumar el asunto de la selectividad. Nunca he entendido qué tiene la derecha española contra las actuales pruebas de acceso. Es verdad que alguno de sus más preclaros representantes, incluido algún ministro, ha dejado caer ese latiguillo según el cual la selectividad no sirve para nada porque la aprueba todo el mundo. Probablemente nadie le había explicado al ministro que así se pronunció que la selección de los alumnos preparados para acceder a la universidad la hacen los centros educativos y que los profesores dejan pasar a la prueba de acceso sólo a los estudiantes que entienden que están en condiciones de superarla. Un 75% de media en España. Y, de hecho, lo hacen bastante bien porque aprueban más del 90% de los que llegan a dichas pruebas, la llamada selectividad. En resumen: el "efecto selectivo" del actual sistema de acceso es el resultado de multiplicar el porcentaje de quienes aprueban en los centros de bachillerato por el de quienes aprueben la selectividad. Es decir, algo más del 67%. Ahora, esa prueba de acceso se va a sustituir por una reválida y una prueba en cada universidad. Donde había una prueba han aparecido dos; con un agravante: que los alumnos que no entren en los estudios que deseen en primera opción por falta de plazas tendrán que intentarlo en otros, es decir, examinarse dos o más veces. Por lo demás, se pierde una prueba que tiene un carácter general en toda España, es decir, que aprobada en una universidad se puede utilizar para entrar en otra cualquiera, lo que facilita la movilidad de los estudiantes, algo que no se garantiza en el futuro

sistema de acceso.

Pero el problema va más allá de la existencia o no de un sistema común de acceso para todas las universidades; es que en estos años se han tomado otras medidas que han producido una verdadera fractura en el sistema universitario español. ¿Cuál es si no el efecto que se deriva de un esquema de precios públicos que hace que un grado en Barcelona o Madrid cueste entre el doble y el triple de lo que vale en Sevilla o en Santiago de Compostela? ¿En qué dirección camina la supresión de las becas Séneca, pensadas justamente para facilitar la movilidad de los estudiantes entre las diferentes universidades españolas? ¿Es razonable que una decisión como la duración de grados que conducen exactamente al mismo título, tres o cuatro años, se remita, sin más, a cada universidad?

Una de las frases preferidas de la derecha para atacar la política educativa de los Gobiernos socialistas era aquella de que ya no había un sistema educativo español digno de tal nombre, que en realidad habíamos creado 17 sistemas educativos distintos. Pues bien, yo sostengo que es ahora cuando se está rompiendo nuestro sistema educativo. Las consideraciones anteriores tratan de llamar la atención sobre ese peligro. Y de enfocar la tarea del nuevo Parlamento. No creo equivocarme si afirmo que en el próximo Congreso habrá una mayoría de grupos parlamentarios contrarios a la *ley Wert*. Será el momento de llevar a la práctica el compromiso que mencionaba al comienzo de este artículo, y sustituir una mala ley aprobada sin ningún consenso por un texto meditado y avalado por un gran acuerdo político. Poner orden en el actual caos no va a ser una tarea fácil. En todo caso, la nueva ley tendrá que plantearse, entre otros, un gran objetivo: reconstruir el sistema educativo español. Estoy seguro de que, como sucedió con la LOGSE y con la LOE, para esa tarea el PSOE contará con el resto de grupos parlamentarios de la izquierda y, también —por raro que les suene a algunos— con los grupos nacionalistas. Espero que esta vez el PP opte por no quedarse fuera del consenso.

Alfredo Pérez Rubalcaba fue ministro de Educación y secretario general del PSOE.

¿Qué diferencia hay entre estudiar con ‘ley Wert’ o sin ella?

Así cambiaría el currículo de ESO y Bachillerato en Aragón, donde el nuevo Gobierno ha acordado para la reforma educativa

PILAR ÁLVAREZ Madrid 23 JUN 2015

Aragón, cuyo Gobierno regional cambia de manos, quiere dar marcha atrás a la Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE). El 15 de mayo, el Ejecutivo del PP aprobó la orden para adaptar la llamada *ley Wert* a las etapas de Secundaria y Bachillerato. Se publicó en el boletín oficial regional a final de mes. Los nuevos socios del Ejecutivo aragonés -PSOE, Podemos, Chunta Aragonesista (CHA) e Izquierda Unida (IU)- han pactado no ponerla en marcha. Quieren "dejar en suspenso" esa orden antes del 13 de julio, cuando empieza el periodo de matriculación en los institutos aragoneses.

La LOMCE incluye un calendario que, el próximo curso, contempla la ampliación de la reforma educativa a 1º y 3º de Educación Secundaria Obligatoria (ESO) y 1º de Bachillerato, además de su generalización en la etapa de Primaria. La reforma educativa contempla cambios generales en las asignaturas y en la concepción de las materias, aunque son las regiones las que adaptan y aplican la normativa y ya hay varias que han mostrado sus reticencias a ponerlo en marcha.

La previsión del futuro Ejecutivo aragonés es tomar posesión antes del día 13, explica la diputada socialista Mayte Pérez. "Cuando lleguemos al Gobierno dejaremos en suspenso la orden, que se publicó después de las elecciones. Quedará en vigor la anterior porque no nos da tiempo a elaborar una nueva con tan poco margen", asegura. La orden anterior es de 2008 y está regida por la ley educativa previa, la Ley Orgánica de Educación (LOE).

Mientras tanto en los institutos aragoneses viven pendientes de los cambios que puedan surgir en las próximas semanas. "No sé cómo lo vamos a hacer. La organización en Secundaria no variaría demasiado con o sin LOMCE, pero en Bachillerato hay un gran cambio", considera Isabel Arbués, presidenta de la asociación de directores de instituto de la región, Adiaragón.

Estas son las principales diferencias que surgen al comparar la orden vigente el curso pasado en Aragón -que desarrolla la LOE- y la que rige, de momento, para el curso que viene (LOMCE):

SECUNDARIA

Matemáticas. La LOMCE desdobra Matemáticas en dos asignaturas. Una está orientada a las enseñanzas académicas —para quienes vayan después a Bachillerato— y otra a enseñanzas aplicadas —para los que quieran seguir en FP—.

Ciudadanía. El currículo de la LOE incluye como materia obligatoria Educación para la Ciudadanía en 3º de Secundaria. La LOMCE eliminó esta asignatura, por lo que los alumnos no deberían cursarla. Otras autonomías con Gobiernos de izquierdas, como Andalucía o Canarias, prevén recuperarla en la parte del currículo que deciden las regiones.

Francés. Este segundo idioma era elegido “de forma generalizada” por los alumnos de 1º y 3º de ESO, según Arbués. Con la LOMCE, prevé que la elegirían muchos menos estudiantes porque los alumnos pueden optar entre el idioma e Iniciativa Empresarial (en 1º y 3º), además de Cultura Clásica (solo en 3º).

BACHILLERATO

Religión. Los alumnos que la elijan, cursan una hora semanal de Religión en ambos casos. La diferencia es que, con la LOMCE, esta materia puntúa como cualquier otra para la media académica y para pedir una beca o ayuda.

Una hora más de clase. La consejería permitía a los institutos aragoneses ampliar una hora el horario semanal (hasta 31 horas) de Bachillerato con la LOMCE para encajar la Religión y otra materia de libre configuración (Historia de Aragón).

Filosofía. Esta es una de las asignaturas que pierden peso con la reforma educativa. Hasta el curso pasado, el estudiante dedicaba tres horas semanales en 1º de Bachillerato a Filosofía y otras tres en 2º a Historia de la Filosofía. Con la LOMCE, la asignatura sigue siendo troncal (obligatoria) en 1º pero en 2º entra en el bloque de específicas y de libre configuración autonómica, donde se puede elegir entre un elenco de 13 asignaturas. Cada estudiante debe optar por “dos o tres” de estas materias. Además de Historia de la Filosofía están Tecnología Industrial, Fundamentos de Administración y Gestión o Psicología, entre otras.

Historia de Aragón. Entre las materias de libre configuración autonómica previstas en la reforma educativa —que son opcionales para los alumnos—, hay incluidas varias que analizan la propia región. En 1º de Bachillerato son Aragón: Historia y Derecho I y Análisis Geográfico Regional. En segundo curso, Aragón: Historia y Derecho II.

“Los directores hemos luchado por qué no entrara en vigor la LOMCE el próximo curso, porque los tiempos no nos permiten preparar el curso con garantías, pero debemos aplicar la normativa vigente”, añade la presidenta de Adiaragón.

Arbués añade que, como los currículos se publicaron a final de mayo, “en 15 días hay que hacer lo que en otras circunstancias se hace en cuatro o cinco meses: leer los boletines oficiales, pensar en la organización de las materias, consensuar los itinerarios, informar a las familias y a los alumnos y elegir los libros de texto requieren unos tiempos que en esta ocasión no han sido suficientes”.

La directora considera más sencillo mantener el currículo del curso pasado pero insiste en que cumplirán lo que marque el Ejecutivo. Y, ¿qué pasará con Aragón si incumple la LOMCE? Un portavoz del Ministerio de Educación aclara que, más allá de las manifestaciones del nuevo Ejecutivo regional, tomarán medidas “ante lo que hagan”. Para comprobar si se cumple una norma, Educación envía a la inspección a verificar su aplicación en los centros una vez que empieza el curso. Respecto al currículo, señala que las comunidades que carezcan de uno propio “deben aplicar el de Ceuta y Melilla”, desarrollado por el ministerio.



Wert no retrasará la aplicación de la LOMCE pese a la oposición autonómica

Los nuevos gobiernos autonómicos formaron un 'frente popular' para frenar la entrada en vigor de la ley, pero el

ministro no lo hará pese a que escuchará "los requerimientos"

AGENCIA SERVIMEDIA MADRID 23/06/2015

El ministro de Educación, José Ignacio Wert, ha asegurado este martes en el Senado que "el Gobierno no se plantea retrasar el calendario de aplicación de la LOMCE" porque, "incluso" aunque quisiera, "no podría hacerlo". El ritmo de implantación de la nueva ley está tasado en una disposición adicional de este texto, con lo que para derogarlo sería necesaria "una norma de igual rango".

Wert respondía de esta forma al portavoz socialista de Educación en el Senado, Vicente Álvarez Areces, quien le recordó que muchos ejecutivos autonómicos surgidos tras las elecciones abogan por retrasar su puesta en marcha.

Según Álvarez Areces, solo ocho comunidades autónomas han aprobado los desarrollos curriculares para los nuevos cursos en los que la Lomce debería comenzar a partir de septiembre, con la gran diversidad de "materias optativas y diferentes cargas horarias" que esta implica.

Además, varios ejecutivos ya han anunciado su intención de derogar estas medidas, lo que sumado a la falta de tiempo "crea una gran incertidumbre entre alumnos, padres y centros escolares".

A juicio del senador socialista, ni los profesores ni los centros tendrán tiempo para realizar una buena programación de las nuevas materias (el curso comienza en septiembre y muchos de los nuevos currículos se han aprobado en mayo), lo que da muestra de "la improvisación" de todo el proceso.

Por este motivo, varias comunidades han anunciado su intención de pedir una reunión de la Conferencia Sectorial del ramo, a fin de exponer "sus dudas" y de solicitar que se paralice la implantación de la LOMCE, tanto en lo que afecta a los nuevos temarios como a las evaluaciones de final de etapa.

Para el ministro, "no hay más incertidumbre que la que algunos quieren crear", y de hecho "varias autonomías han aprobado sus desarrollos curriculares sin problemas". "El calendario es exigente pero no imposible", y solo hay que ver que "en aquellos ámbitos dependientes del ministerio (Ceuta y Melilla)" los plazos se cumplen sin problemas. Además, ha destacado que las evaluaciones de final de etapa "con efectos académicos" tendrán lugar en el curso 2017-2018, por lo que en su opinión "hay tiempo de sobra".

"Por supuesto, atenderemos cuantos requerimientos de buena fe y sentido común quieran hacerse", pero "teniendo en cuenta que los principios de legalidad y jerarquía normativa deben cumplirse", ha reiterado.

Con ello se refería Wert a que la ley debe aplicarse siempre, sin bien reconoció que esta "no puede alcanzar la perfección en su desarrollo" sin la colaboración autonómica. Aun así, ha señalado que las competencias del Estado sobre los contenidos que deberán evaluarse son "suficientemente comprensivas" como para hacer posible dicha evaluación.

europapress.es

CAÍDA DE UN 4% RESPECTO A 2013-2014

Las universidades pierden casi 55.000 alumnos de Grado este curso

MADRID, 24 Jun. (EUROPA PRESS) –

Las universidades españolas han matriculado este curso 2014-2015 un total de 1.361.340 alumnos en estudios de Grado, 55.487 menos que el curso anterior, es decir, una caída del 3,9 por ciento, según el 'Avance de la Estadística de estudiantes universitarios. Curso 2014-2015, publicada este miércoles por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, recogida por Europa Press.

El curso pasado 2013-2014 también las universidades experimentaron una reducción del alumnado matriculado en los grados del 0,8 por ciento hasta 1.438.115. El Ministerio de Educación justificó que esta bajada estaba relacionada con la reducción de la población entre 18 y 24 años, que en 2014 disminuyó un 3,2 por ciento respecto a 2013.

Desde curso 2002-2003 se han ido reduciendo los alumnos universitarios, excepto entre los cursos 2008-2009 y 2011-2012, en los que hubo un aumento debido, según el Gobierno, a la crisis económica y a la adaptación de los títulos universitarios al Espacio Europeo de Educación Superior (EEES).

Respecto al tipo de universidad, las públicas han reducido sus alumnos un 3,4 por ciento (42.578 matriculados

menos) frente a las privadas, donde la caída ha sido más acusada, hasta el 7,5 por ciento (12.909 matriculados menos).

Por el contrario, la matrícula de alumnos de Máster se incrementa este curso respecto al anterior un 13,8 por ciento, que se traduce en 16.962 alumnos más. Así, este colectivo ha pasado de 122.882 matriculados en 2013-2014 a 139.844 en 2014-2015.

En las universidades públicas, el aumento es del 11,8 por ciento (11.572 alumnos más) y en las privadas se eleva al 14,6 por ciento (5.390 matriculados más).



Wert asegura que el Gobierno no paralizará la Lomce «ni ahora ni nunca»

EP / MADRID 24/06/2015

En el Pleno del Congreso el grupo socialista ha pedido al ministro «que se lleve consigo» la Lomce a París

El PSOE ha pedido al ministro de Educación, Cultura y Deporte, José Ignacio Wert, que se lleve a París la Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa (Lomce), y este ha asegurado que, en virtud de los principios de la legalidad y la jerarquía normativa, el Gobierno no puede paralizar la Lomce «ni ahora ni nunca». Así ha respondido Wert este miércoles en el Pleno del Congreso a las preguntas del grupo socialista sobre cuándo piensa el Gobierno paralizar la Lomce y acerca del balance que hace de la política educativa en esta legislatura.

«Usted tiene formación en magisterio y ciencias, pero en Derecho no mucha porque sabría que este Gobierno no tiene capacidad para paralizar un instrumento normativo como esta ley. En virtud de los principios de la legalidad y jerarquía normativa, este Gobierno no puede paralizarla ni ahora ni nunca», ha subrayado el ministro dirigiéndose al diputado socialista Miguel Ángel Heredia Díaz. En todo caso, Heredia ha insistido en que «se vaya a donde se vaya», se lleve consigo la nueva ley de educación.

«Va a pasar a la historia como el peor ministro de la democracia por dejar la educación pública como un solar. Por eso le premia Rajoy y le manda a París, demasiado cerca para el mucho daño que ha hecho, pero solo le pido que, se vaya donde se vaya, se lleve con usted esta injusta y nefasta ley: la Lomce», ha reclamado.

Wert ha respondido que esas consideraciones no tienen nada que ver con el objetivo de la pregunta y se ha centrado en los resultados educativos para destacar que «no hay ni un solo indicador educativo que esté peor o que no haya mejorado» durante esta legislatura. Concretamente, ha destacado que su Gobierno ha logrado la tasa de acceso a la Universidad «más alta de la historia» y que va a conseguir reducir la tasa de abandono escolar temprano –«la forma más cruel de exclusión»– por debajo del 20%.

Por su parte, el parlamentario socialista, ha afirmado que la Lomce es «la peor ley de educación, muy de derechas, confesional y regresiva», y ha avisado al ministro de que esta ley va a durar lo que tarden en celebrarse nuevas elecciones. Asimismo, ha criticado a Wert por haberse cargado las becas de comedor, la única comida caliente para muchos niños y por haber convertido «un derecho en privilegio, impidiendo que el hijo de un peón de albañil pueda estudiar en igualdad de condiciones que el hijo de un banquero».

Estado de ánimo del ministro

Por otro lado, la diputada del PSOE Magdalena Valerio Cordero también ha hecho referencia a la salida de Wert del Gobierno: «Hoy se esperaba ya a otra persona en su cargo, pero veo que, muy a su pesar, todavía le tenemos aquí».

Wert ha aclarado a Valerio que su condición como diputada «autoriza muchas cosas pero no atribuirse la valoración de ánimos de cada uno». «No es usted quién para decir si estoy aquí a mi pesar o con mucho agrado, que es la situación en la que estoy», ha asegurado.

En cualquier caso, la parlamentaria socialista ha insistido en la «situación esperpéntica» en que se encuentra su ministerio mientras Wert espera «su marcha a París».

«Con su equipo mermado, sin secretaria de Estado, es una situación insostenible. Cada vez más parece usted un ministro en funciones de un Gobierno en funciones», ha remarcado la diputada del PSOE.

 LA RAZÓN.es

Los Padres dicen que Lomce no invalida los libros de texto y piden reutilizarlos

Efe. Madrid. 24/06/2015

La Confederación Española de Asociaciones de Padres y Madres de Alumnos (Ceapa) ha recordado hoy que ni la Lomce ni ninguna otra normativa obliga al cambio de los libros de texto y ha pedido a los gobiernos autonómicos que dicten instrucciones a los centros para que se reutilicen los actuales. La Ceapa responde así a la Asociación Nacional de Editores de Libros y Material de Enseñanza (Anele), que hace unos días mostró su preocupación sobre una posible paralización de la implantación de la Lomce en determinadas comunidades, que podría afectar al esfuerzo inversor de cerca de 200 millones de euros que el sector ha hecho para elaborar libros y materiales adaptados a la reforma educativa.

En un comunicado, los padres han pedido a aquellos nuevos gobiernos formados tras el 24M y que anuncian la paralización de la norma que soliciten a los centros la reutilización de los libros y materiales usados este curso para evitar a las familias "un gasto innecesario, injustificado e inmoral". También reclaman a las autoridades que "no cedan a las presiones de negocio de determinados grupos que pretenden que sus pérdidas sean resarcidas con dinero público".

"Los poderes públicos son los responsables de garantizar una educación gratuita tal y como recoge la Constitución" -continúa la Ceapa- y las administraciones deben "respetar los bancos de libros, fruto del esfuerzo y solidaridad de las familias de los centros públicos". La Ceapa no descarta, además, realizar las actuaciones oportunas para pedir el resarcimiento económico a quien corresponda en caso de que se obligue a la compra de libros de texto en etapas obligatorias.



La incertidumbre sobre Wert frena la acción política de Educación

MANUEL TRILLO / MADRID. 25/06/2015

El ministro reduce su agenda pública a lo imprescindible, mantiene vacante la Secretaría de Estado y no impulsa nuevas iniciativas desde hace meses

José Ignacio Wert ha adoptado un perfil bajo. El ministro de Educación **ha reducido sus apariciones públicas**, que prácticamente se limitan a las obligadas comparecencias en ambas Cámaras y a actos protocolarios. Además, tras los últimos decretos para la reforma del sistema universitario aprobados hace meses, no ha vuelto a impulsar iniciativas que tengan cierto alcance político.

La sensación en la comunidad educativa es de **parálisis en la gestión política del Ministerio**. Este perfil bajo de Wert viene a coincidir con su interés en abandonar la cartera de Educación y marcharse como embajador de España ante la OCDE en París. A esa ciudad se ha trasladado ya la ex secretaria de Estado de Educación y actual pareja del ministro, Montserrat Gomendio, para ocupar el puesto de directora general adjunta de Educación precisamente en la OCDE. De hecho, la Secretaría de Estado permanece vacante desde hace casi cuatro semanas, cuando el pasado día 26 Gomendio cesó en el cargo para trasladarse a su nuevo destino en la capital francesa.

La reforma en la enseñanza no universitaria, la iniciativa estrella de Wert durante la legislatura, se encuentra en un momento crucial de su desarrollo. La Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa (Lomce) se ha implantado este curso en los cursos impares de Primaria y el que viene debe comenzar a aplicarse en Secundaria y en Bachillerato. Sin embargo, los gobiernos que saldrán de las últimas elecciones autonómicas en distintas comunidades, formados por alianzas de fuerzas de izquierdas y nacionalistas, amenazan con bloquear el desarrollo de la reforma en sus respectivos territorios, si bien el Ministerio insiste en que la reforma no tiene marcha atrás.

Los principales sindicatos del profesorado advierten, sin paños calientes, de una «paralización» en el Ministerio. El presidente nacional del sector de Enseñanza de CSIF, Adrián Vivas, asegura que Wert está «amortizado»

como ministro y aprecia «cierta apatía» por su parte, si bien reconoce que el nombramiento de uno nuevo en su lugar a pocos meses de las elecciones tampoco serviría de mucho. «Se han ido Gomendio y Tomás Fraile, su jefe de gabinete, y ya solo quedan dos directores generales y poco más», señala.

Fuentes del sindicato ANPE indican que la paralización en el Ministerio «no es algo de las últimas semanas, sino de los últimos meses». A juicio de esta organización, el ministro está «un poco desaparecido» y hay «falta de dirección política» en el departamento.

Pese a que, según un decreto-ley del pasado 27 de febrero, establecía la creación de una mesa de negociación sobre los asuntos que atañen al profesorado, los sindicatos denuncian que no se ha dado ningún paso para que se constituya. Están pendientes, advierten, asuntos esenciales como la regulación del acceso a la profesión docente, la movilidad de los profesores o sus condiciones laborales.

Umbral de becas

Fuentes del Ministerio niegan que se haya disminuido la actividad y aseguran que Wert mantiene su agenda normal, si bien ahora algo más volcada en asuntos referidos a la cultura y el deporte, que también entran en su ámbito de actuación, y no tanto en educación. En este sentido, destacan un reciente almuerzo con el presidente de la Academia, Antonio Resines, así como gestiones con el Consejo Superior de Deportes y el mundo del tenis. Además, estas fuentes aseguran que, en el ámbito educativo, el Ministerio está trabajando en el decreto que fija los umbrales para beneficiarse de becas, que podría aprobarse esta semana, y el que definirá las evaluaciones en Secundaria. El ministro acudirá la próxima semana a la inauguración de los cursos de verano en la Universidad Internacional Menéndez Pelayo.

Asuntos en el aire

Momento crítico para la Lomce

Tras aplicarse este curso en los cursos impares de Primaria, la reforma educativa se debe empezar a implantar el que viene en Secundaria y Bachillerato. Sin embargo, las fuerzas de izquierdas y nacionalistas que gobernarán en distintas comunidades tras las últimas elecciones amenazan con bloquear el desarrollo de la ley.

Medidas contra la violencia

Tras el suceso de Barcelona en el que un menor de 13 años mató a un profesor e hirió a otras cuatro personas, Wert impulsó un grupo de trabajo para estudiar medidas contra la violencia escolar. A aquel caso se han sumado otros como el de una alumna que se suicidó en Madrid tras sufrir acoso escolar, pero aún no se han visto avances para atajar este fenómeno.

Estatuto del profesor

La regulación de la profesión docente es una de las grandes asignaturas pendientes de esta legislatura. Los sindicatos esperan desde hace meses la convocatoria de la Mesa Nacional de Educación en la que se deberían abordar aspectos como el acceso a la docencia, la movilidad del profesorado o sus condiciones laborales.

Secretaría de Estado vacante

El Gobierno no ha cubierto todavía la plaza que dejó vacante Montserrat Gomendio al cesar como secretaria de Estado de Educación el pasado 29 de mayo para ocupar el puesto de directora general adjunta de Educación en la OCDE

europapress.es

CAÍDA DE UN 4% RESPECTO A 2013-2014

Las universidades pierden casi 55.500 alumnos de Grado este curso

Educación vincula esta caída a la bajada de la población de 18 a 24 años y PSOE y CC.OO a la subida de tasas y reducción de becas

MADRID, 25 Jun. (EUROPA PRESS) –

Las universidades españolas han matriculado este curso 2014-2015 un total de 1.361.340 alumnos en estudios de Grado, 55.487 menos que el curso anterior, es decir, una caída del 3,9 por ciento, según el 'Avance de la Estadística de estudiantes universitarios. Curso 2014- 2015, publicada este miércoles por el Ministerio de

Educación, Cultura y Deporte, recogida por Europa Press. Desde curso 2002-2003 se han ido reduciendo los alumnos universitarios, excepto entre los cursos 2008-2009 y 2011-2012, en los que hubo un aumento debido, según el Gobierno, a la crisis económica y a la adaptación de los títulos universitarios al Espacio Europeo de Educación Superior (EEES). Respecto al tipo de universidad, las públicas han reducido sus alumnos un 3,4 por ciento (42.578 matriculados menos) frente a las privadas, donde la caída ha sido más acusada, hasta el 7,5 por ciento (12.909 matriculado menos).

DESCENSO DE LA POBLACIÓN Y DURACIÓN DE LAS CARRERAS

El Ministerio de Educación vincula esta caída de alumnos de grados al descenso de la población entre 18 y 24 años y apunta a los datos del INE, con fecha 1 de enero de 2015 (proyección población), que indican que la población en estos tramos de edad era de 3.180.296 frente a los 3.233.052 del curso anterior, lo que supone un descenso del 1,6%. El curso pasado 2013-2014 también las universidades experimentaron una reducción del alumnado matriculado en los grados del 0,8 por ciento y la reducción de la población entre 18 y 24 años en 2014 fue de un 3,2 por ciento respecto a 2013.

Educación también relaciona esta caída de alumnos a la duración de las actuales titulaciones de Grado, que son de al menos cuatro años, como consecuencia de la incorporación de España al Espacio Europeo de Educación Superior. Hasta ese momento, el ministerio recuerda que aproximadamente el 40% de los estudiantes cursaban titulaciones de tres años (diplomaturas) y el 60% las cursaban de cinco años (licenciaturas). El último curso en el que se matricularon estudiantes en estas enseñanzas pre-Bolonia fue el curso 2009-2010. "Desde entonces la menor duración de los estudios de Grado supone mayor velocidad de rotación (menor número de años de permanencia en la universidad) lo que se traduce en un menor número de estudiantes", señalan desde este departamento.

SUBE LA MATRÍCULA EN LOS MÁSTER

Por el contrario, la matrícula de alumnos de Máster se incrementa este curso respecto al anterior un 13,8 por ciento, que se traduce en 16.962 alumnos más. Así, este colectivo ha pasado de 122.882 matriculados en 2013-2014 a 139.844 en 2014-2015. En las universidades públicas, el aumento es del 11,8 por ciento (11.572 alumnos más) y en las privadas se eleva al 14,6 por ciento (5.390 matriculados más). El departamento que dirige José Ignacio Wert indica que si se atiende a la tasa neta de escolarización en el sistema universitario --la relación porcentual entre el alumnado de la edad de referencia para cursar un ciclo educativo (18 a 24 años en el caso de los estudios universitarios) respecto al total de población de esa edad-- ésta alcanza curso "su nivel más alto", un 29,7 por ciento.

SUBIDA DE TASAS Y REDUCCIÓN DE BECAS

El portavoz socialista de Educación, Mario Bedera, denuncia que la confluencia de un "incremento inusitado" de las matrículas y una "bajada espectacular de las becas, tanto en número como en cuantía", es lo que ha hecho caer "en picado" el número de alumnos y de los créditos en los que se matriculan en las universidades públicas. Este diputado advierte de que este descenso continuado del número de alumnos durante los tres últimos años "es algo que no ha sucedido nunca en ningún otro país de la OCDE", donde, según ha indicado, aumentan las matrículas y las becas. "Las becas en España son un tercio de la media de la Unión Europea", añade.

En la misma línea, la Federación de Enseñanza de CC.OO segura que "muchos jóvenes renuncien a iniciar estudios universitarios o los abandonan por no tener capacidad económica para hacer frente al precio de las matrículas". Además, denuncia que de forma paralela las universidades privadas y de la iglesia católica "han ganado terreno".



Cómo liberar al calendario escolar de las fiestas religiosas

Los sindicatos asturianos proponen un cambio de calendario en el que se cambian los tres trimestres por cinco periodos lectivos separados por una semana de vacaciones

El debate sobre el calendario escolar trasciende las largas vacaciones de verano: ¿por qué tener los centros cerrados? ¿Por qué ha de depender de las fechas de la Semana Santa?

En los países de Europa los periodos vacacionales están más repartidos a lo largo del año que en España, muy

condicionada por el clima

Daniel Sánchez Caballero 25/06/2015

Se acabó el curso. Los escolares salieron de los institutos la semana pasada para no volver más hasta septiembre en la mayoría de los casos. Más de 70 días de vacaciones de verano para su disfrute, descanso de los maestros –que no vacaciones– y el recurrente problema de los padres. ¿Cómo llenar dos meses vacíos?

El calendario escolar español no es excepcional, pero tampoco es el único modelo que se encuentra por Europa. Nuestro sistema está prácticamente en la media europea en cuanto a días lectivos anuales (175), pero acumula sus periodos vacacionales en tres bloques que definen los tres trimestres académicos: Navidad, Semana Santa y, sobre todo, verano. A partir de ahí se articula todo lo demás, como por ejemplo la distribución de los cursos y los exámenes.

Para los padres la disparidad de los periodos de asueto con sus propias vacaciones laborales suele ser un quebradero de cabeza. Pero no es sólo una cuestión de dónde aparco a mi hijo durante 70 días. "Pedimos una racionalización en cuanto al tiempo, el ritmo y el calendario efectivo", explica Jesús Salido, presidente de Ceapa, la confederación nacional laica de AMPAS. "Tenemos épocas en las que se concentran gran cantidad de exámenes y luego de repente 15 días de fiesta", argumenta. "Y las vacaciones de verano nos parecen demasiado largas", concede Salido.

Modelos diversos

Los profesores lo ven de manera desigual. Preguntado Nicolás Fernández, presidente del sindicato ANPE, lo primero que hace es negar "el mito de los tres meses de verano", un sambenito que persigue a los maestros cada estío. Y cree que "dos meses es razonable, dadas las condiciones climatológicas. Y además se aclimata a las vacaciones de los padres, que son mayoritariamente en julio o agosto".

Carlos López, de UGT, también es consciente de que el clima marca, pero opina que las vacaciones de verano podrían ser un poco más cortas –mes y medio, por ejemplo– y "se podrían redistribuir de forma más adecuada los tiempos escolares, parecido a lo que tiene Francia por ejemplo".

¿Cómo funciona el país vecino? López explica que en Francia después de cada periodo lectivo hay "un periodo de reflexión. No vacacional, se hace un estudio de las materias recibidas, los ejercicios realizados, etc.". Y tienen cuatro recesos: el de verano, similar al español, semana y media en octubre, Navidad y en febrero otros diez días.

Este modelo, más fragmentado, se repite por Europa, donde el calendario suele estar menos determinado por el clima. En Alemania también tienen cuatro periodos de vacaciones y un poco menos de verano. En el Reino Unido es habitual una semana de vacaciones entre trimestres. En Portugal e Italia sin embargo la situación es muy similar a la española.

Propuesta rompedora

En España el calendario de momento es bastante uniforme en toda su geografía. Pero Asturias amenaza con romper la baraja. La Junta de Personal Docente no Universitario de la región, es decir los sindicatos de profesores, ha propuesto a Administración y familias adoptar un sistema más europeo con cinco periodos lectivos de entre 31 y 38 días y, claro, otros tantos vacacionales. La idea respeta los días lectivos anuales, como no puede ser de otra manera, y las fechas de inicio y final de curso del resto del Estado (principios de septiembre y finales de junio). Pero introduce descansos de una semana en noviembre, Navidad, marzo, mayo y verano. "Es un calendario pensado poniendo al alumnado y sus necesidades pedagógicas como principal protagonista", según explicó en su momento la presidenta de la Junta, Emma Rodríguez.

La propuesta ha gustado a profesores, padres y madres, directores de los centros y a la Administración. "Merece la pena estudiarla, hay trimestres que los alumnos, profesores y familias llegan agotados", conceden desde la Concapa, la confederación de familias católica. Asturias contempla impulsar el modelo a partir del curso 2016-17.

¿Y cómo se consigue lograr más periodos de descanso sin acortar las vacaciones veraniegas ni restar días lectivos? Aprovechando los festivos y desligando las vacaciones escolares de las festividades religiosas. La propuesta asturiana por ejemplo contempla sólo cuatro días de paro en Semana Santa (de jueves a domingo).

Familias y docentes coinciden en que este es el camino. "Las festividades religiosas repercuten en todo. La Semana Santa condiciona los trimestres, sobre todo el segundo", se lamenta Salido, de Ceapa. López, de UGT, también se muestra partidario de que "las fiestas religiosas no hipotequen el calendario".

¿Centros cerrados?

Otro de los elementos que casi nadie en la comunidad educativa entiende es que colegios e institutos queden inutilizados durante todo el verano. "Los centros públicos no deberían estar cerrados esos meses. Si realmente queremos trabajar contra el fracaso escolar o el abandono, las familias con peor situación socioeconómica son las que más lo sufren y los que no pueden pagarse un profesor fuera del centro. No entendemos que no se puedan utilizar estos centros esos meses para impartir programas de refuerzo por los mismos docentes del curso en los mismos lugares a los que van durante el curso", se extraña Salido, que se anticipa a la problemática. "Cuanto menos dinero cueste, mejor. Pero si tenemos los centros y un profesorado que dice que no tiene dos meses de vacaciones...", deja caer.



Centros de FP de Grado Superior recuperan el concierto que les retiró la Comunidad de Madrid

Por MDO

Jueves 25 de junio del 2015,

El Tribunal Superior de Justicia de Madrid ha anulado la supresión de los conciertos a los centros de Formación Profesional de Grado Superior decidida por el Gobierno de la Comunidad de Madrid en 2013. La sentencia reconoce de forma inequívoca el derecho de los recurrentes a mantener dicho concierto educativo obligando a la Administración a reponerlos con efectos del curso 2013-2014.

Con esta sentencia la justicia da la razón a los centros de Formación Profesional de Grado Superior que injustamente fueron apartados del concierto. Escuelas Católicas de Madrid (ECM), que coordinó los recursos de los centros, se muestra especialmente satisfecha por esta sentencia que recoge, en su práctica totalidad, los argumentos expresados por los recurrentes en cuanto a la consideración de los conciertos educativos como un derecho de los titulares de los centros y de las familias.

Los hechos se remontan a enero de 2013 cuando Lucía Figar decidió no renovar el concierto educativo que los centros de FP de Grado Superior tenían suscrito desde 1985, lo cual produjo una gran convulsión en el sector de titulares, padres y profesores y una respuesta enérgica de Escuelas Católicas de Madrid que acompañó la interposición de los recursos contenciosos por parte de los centros afectados.

EL PAÍS

¿Qué es lo más importante para ser el mejor profesor?

Un informe establece que una titulación de doctor, motivar a los estudiantes o trabajar en grupos reducidos influyen mucho más que otras cuestiones en el aula

PILAR ÁLVAREZ Madrid 25 JUN 2015

A nadie se le escapa que un profesor preparado y motivado que imparta clase en un aula con un grupo reducido de alumnos hará previsiblemente mejor su trabajo que uno que no tenga todo lo anterior. Pero, ¿cuánto influye cada una de esas cuestiones en el aprendizaje de los chicos? ¿Qué es lo más importante de para que al alumno le vaya mejor?

Su nivel de formación, que sus alumnos puedan trabajar en grupos reducidos en los que no haya sitio para la lección magistral –el viejo modelo de clase en la que se explica sin más la lección en alto y que los chicos deben memorizar después-, que haya estudiado la materia que imparte (algo que no siempre ocurre y que se ha agudizado más con los recortes) y su capacidad para las "habilidades no cognitivas", es decir, que sepan motivar

hasta a sus alumnos más rezagados.

Las distintas actuaciones y habilidades de los profesores en el aula tienen un peso específico respecto al resto en el estudio *Prácticas docentes y rendimiento estudiantil*. Se trata de un trabajo que relaciona por primera vez los resultados de dos informes internacionales de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE). Por un lado el informe PISA 2012, sobre rendimiento de estudiantes de 15 años. Por el otro, TALIS 2013, que ofrece información de la enseñanza a través de encuestas a los profesores.

El cruce de ambos sirve al autor para establecer una clasificación del peso de los distintos aspectos de los docentes en el aula. Así, por ejemplo, que el profesor tenga el título de doctor es 5,5 veces más importante que el hecho que esté formado en destrezas transversales (las que se desarrollan de forma paralela a nuestros estudios y están relacionadas con la inteligencia emocional). Que sus alumnos puedan trabajar en grupos reducidos es 3,5 veces más significativo que la formación en nuevas tecnologías (ver gráfico).

El trabajo, del profesor de Economía de la Universidad de Murcia Ildelfonso Méndez, correlaciona ambos informes en ocho de los 65 países que hacen PISA y TALIS, entre ellos España, porque no todos eligieron la opción internacional que permite incluir a profesores y alumnos de un mismo centro en ambas evaluaciones. Junto a España, participan Australia, Finlandia, Letonia, México, Rumanía, Portugal y Singapur. El informe del profesor Méndez analiza variables de todos los países pero se centra en España.

La importancia de la motivación

Tradicionalmente los docentes se han dedicado a la lección magistral, a la resolución de problemas que permiten una respuesta rápida, pero esas prácticas tradicionales no funcionan en mercados de trabajo desarrollados como España, sirve en los países en los que el nivel educativo es más bajo y faltan conocimientos primordiales”, explica el autor. “Frente a esto, el estudio destaca el peso de lo que llamamos habilidades no cognitivas, el valor de la motivación que muchos docentes aplican de forma instintiva”, añade, y que estimulan la concentración, la perseverancia de los estudiantes o su atención.

No toda la formación vale

La formación del docente es muy importante, según el resultado del informe, pero no toda pesa igual. La más significativa es “la tutorización de profesores con menos experiencia por parte de otros compañeros con mayor antigüedad y la evaluación de la actividad del profesorado”, que conozcan estrategias individualizadas para cada alumno o de orientación laboral. “Es interesante ver como no todos inciden igual en el rendimiento. Eso nos empuja a ser selectivos”, propone Ismael Sanz, director del Instituto Nacional de Evaluación Educativa (INEE), dependiente del Ministerio de Educación. El INEE es uno de los organismos que ha colaborado en este informe, junto con el Gobierno de La Rioja y la Fundación Santillana.

Lo que se ha llevado la crisis

El informe destaca la importancia de cuestiones mermadas por la crisis. Organizar las clases en grupos pequeños es difícil cuando se han reducido el número de profesores —la enseñanza pública no universitaria ha perdido 24.248 docentes entre 2012 y 2014, según datos del Ministerio de Hacienda—, o que los docentes se vayan reciclando tras los repetidos recortes en los presupuestos para su formación continua, entre otras partidas (el gasto educativo ha caído en más de 7.700 millones entre 2010 y 2013, último año analizado por el Ministerio de Educación). “No sé cómo afectan globalmente las reformas de las Administraciones en las cuestiones que analiza este estudio, pero está claro que temas como el aumento de las ratios [el número de alumnos por cada profesor] no va en beneficio de lo que marca el trabajo”, considera el autor.

europapress.es

OCUPABA LA SECRETARÍA DE ESTADO PARA LA UE

Íñigo Méndez de Vigo sustituye a Wert como ministro de Educación

MADRID, 25 Jun. (EUROPA PRESS) -

El presidente del Gobierno, Mariano Rajoy, ha comunicado este jueves por la tarde al Rey que ha nombrado como ministro de Educación, Cultura y Deportes a Íñigo Méndez de Vigo, hasta ahora secretario de Estado para la Unión Europea. Rajoy ha agradecido al ministro saliente, José Ignacio Wert, la tarea realizada al frente del departamento y, singularmente, su "determinación" en la elaboración de la Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE).

El nuevo ministro, que hasta ahora venía ocupando la Secretaría de Estado para la Unión Europea, tomará posesión de su nuevo cargo este viernes por la tarde

EL PAÍS

José Ignacio Wert deja el Gobierno sin el favor del electorado

Se marcha del ministerio sin cuadrar pactos en educación y dejando un profundo malestar con la subida del IVA en el ámbito cultural

PILAR ÁLVAREZ Madrid 25 JUN 2015 - 22:11 CEST

Solo hace un mes que optó por el perfil bajo. El ministro saliente de Educación, Cultura y Deporte, José Ignacio Wert (Madrid, 1950), redujo al mínimo sus comparecencias públicas después de que el 18 de mayo EL PAÍS publicara que quería irse. El presidente del Gobierno sopesaba enviarlo a París de embajador de España ante la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE). Su salida era un secreto a voces en el Ministerio, tanto como el origen de una partida que La Moncloa acabó confirmando este jueves pasadas las diez de la noche.

Su actual pareja, la exsecretaria de Estado de Educación Montserrat Gomendio, abandonó el departamento en mayo para incorporarse a la OCDE como directora general adjunta de Educación. Ambos se conocieron en el Ministerio —él la fichó como *número dos*— y entablaron una relación personal que a veces ha resultado incómoda a sus colaboradores y que en los últimos días ha sido criticada en el seno del PP porque el ministro abandona el barco en uno de los momentos más complicados. Wert y Gomendio se casarán el próximo 11 de julio.

La Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE, bautizada *ley Wert* a su pesar) llegará a parte de las aulas de Secundaria y Bachillerato en septiembre tras un vuelco electoral que ha dejado al PP en minoría en los Gobiernos regionales. Los Ejecutivos autonómicos en manos de la izquierda, con el PSOE al frente, arman estos días un muro de resistencia a una reforma educativa que no quieren aplicar.

El rechazo se fraguó en sus inicios cuando la mayoría de la oposición parlamentaria firmó derogar esta norma que resucita las reválidas, blinda los conciertos de los colegios que segregan por sexos y otorga peso académico a la asignatura de Religión.

Wert se marcha como llegó: envuelto en la polémica tanto en la negociación política como en la calle. Este sociólogo y licenciado en Derecho ha figurado entre los ministros con peores notas en las encuestas del Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS), donde llegó a cosechar la peor puntuación de la democracia. Sublevó a los rectores, que le plantaron apenas un día después de la huelga educativa de 2012 por negarse a negociar con ellos los recortes.

El ministro saliente, de verbo afilado y erudito, ha protagonizado múltiples enfrentamientos con Cataluña, el último de ellos a principios del pasado mayo. En una charla informal con periodistas comparó el trato al castellano en las escuelas catalanas con el recibido por el catalán "en otras épocas", en referencia al franquismo.

Sus desencuentros con Cataluña han sido constantes. En octubre de 2012, incendió el Congreso de los Diputados al aludir, en plena precampaña electoral catalana, a que el interés de su Gobierno era "españolizar a los niños catalanes" para que se sientan "tan orgullosos de ser catalanes como de ser españoles". Sonadas han sido también sus severos ajustes en política de becas. En noviembre de 2013, con el curso ya en marcha y los alumnos Erasmus en sus países de destino, el Ministerio decidió retirar la parte estatal de estas ayudas europeas. Ahí consiguió enfadar también a Bruselas y el ministerio tuvo que rectificar en cuestión de horas.

El anuncio del aumento del IVA cultural del 8% al 21% tuvo reproches hasta del secretario de Estado de Cultura, José María Lassalle. Ante las críticas de los primeros días, hizo una declaración al más puro estilo Wert: "Los anuncios del Apocalipsis son prematuros". El mundo del cine, en especial, no se lo ha perdonado.